



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

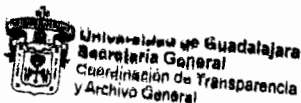
Oficio IV/III/2013/653

ASUNTO: Envío de actas de sesión de H.CGU

LIC. CESAR OMAR AVILEZ GONZALEZ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.

Por este medio me permito remitirle a usted el acta original de la sesión Extraordinaria del H. consejo general universitario, celebrada el pasado 29 de Abril del 2013, en el paraninfo " Enrique Díaz de Leon". Lo anterior, para efectos de archivo y resguardo en la coordinación a su cargo.

De antemano y sin otro particular, reciba un cordial saludo.



19 JUN. 2013

RECIBIDO

Recibi: *Amora 11.17 A.S.*

ATENTA MENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. a 18 de Junio de 2013



SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario General

c.c.p. MTRO. I. TONATIUH BRAVO PADILLA, Rector General de la U.de.G
c.c.p. Minutario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del Lunes 29 de Abril de 2013*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del Lunes 29 de Abril de 2013
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10:00 hrs.*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
El Presidente

José Alfredo Peña Ramos
El Secretario

PÁGINA 2 DE 49



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del Lunes 29 de Abril de 2013*
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10:00 hrs.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¡Muy buenos días!, tengan todos Ustedes. De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado miércoles 24 de Abril de 2013, y siendo las 10 horas con 15 minutos de este lunes 29 del mismo mes y año, damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario. Le solicito al señor Secretario, Mtro. Alfredo Peña, se sirva informar respecto del quórum.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto señor Rector. Del módulo de registro electrónico, instalado al ingreso de este recinto, nos están reportando en este momento que estamos presentes en esta sesión un total de 99 consejeros debidamente acreditados, de 183.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muy bien; con 99 consejeros esta presidencia se permite declarar que hay quórum, y por lo tanto se declara también formalmente instalada la sesión de Consejo General Universitario. Le solicito al señor Secretario si nos puede hacer favor de dar a conocer la propuesta de orden del día.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: "1. Lista de presentes y declaratoria del quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario; 5. Propuesta de terna y elección del Contralor General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, y 6. Asuntos varios".

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esta presidencia se permite preguntarle a las consejeras y consejeros, si existe alguna observación en relación a la propuesta de orden del día que ha dado a conocer el Secretario General..., bien, de no haber ninguna observación está a su consideración la propuesta y solicito que en caso de aprobarse manifestarlo con su voto..., aprobado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...A continuación, entonces entramos a desahogar los puntos del orden del día. Le solicitaría al señor Secretario que tenemos pendientes la aprobación de las actas de tres sesiones: la ordinaria del 15 de Marzo, y las solemnes del 21 de Marzo y el 1º de Abril, y se les han enviado a todos Ustedes como es costumbre por parte de la Secretaría, las versiones electrónicas de las actas, y vienen en las copias de lo que se les entregó a Ustedes los "Acuerdos aprobados" de cada una de ellas. Está disponible esta información, como ya lo señalamos en la página web, en virtud de que junto con este citatorio entonces se les entregaron estas versiones impresas de "Acuerdos aprobados". Quisiera preguntar si hay alguna o algún consejero que deseé que, no obstante que se dio a conocer la versión electrónica, deseé que se lean en este momento las actas...; bien, si nadie entonces solicita la lectura de las actas, entonces esta presidencia se permite poner a consideración de todos Ustedes el contenido de las mismas, están a su consideración... Bien, si no hay ninguna observación, entonces se pregunta si son de aprobarse las actas de las sesiones ordinaria del 15 de Marzo, y las solemnes del día 21 de Marzo y 1º de Abril, se sirvan manifestarlo con su voto..., aprobado; muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Pasamos al punto número cuatro: "lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario". A continuación, procederemos a la lectura de los mismos, iniciando con el primero de los dictámenes, y le solicitaría al señor Secretario General que desahogáramos los correspondientes a las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Se han enlistado un total de 3 dictámenes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda, que a continuación leeré. A las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen del 2 de Julio de 2012, en el que el Consejo del Sistema de Universidad Virtual propone la modificación y cambio de denominación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, a partir de la aprobación del presente dictamen:

Dictamen N° I/2013/209

Resolutivos

"... PRIMERO. Se modifica y cambia de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO. El plan de estudios contiene Áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	48	12
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	130	31
Área de Formación Especializante Obligatorio	206	50
Área de Formación Optativa Abierta	28	7
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título:	412	100

TERCERO. Las Unidades de Aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe enseguida:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Área de Formación Básica Común

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Fomento a la lectura	CT	20	98	118	10	
Gestión de información en las organizaciones	CT	49	38	87	10	
Inglés	T	8	112	120	8	
Recuperación de la información	CT	20	98	118	10	
Toma de decisiones	CT	49	38	87	10	
Totales:		146	384	530	48	

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Análisis e integración de la normatividad de la información	CT	49	38	87	10	
Aplicación de la estadística en el uso de la información	CT	20	98	118	10	
Apropiación y prospectiva del profesional de la información	CT	49	38	87	10	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Comunicación y difusión de información y conocimientos	CT	20	98	118	10	
Cooperación e intercambio de información y conocimientos	CT	49	38	87	10	
Diseño de estrategias de servicios de información	CT	20	98	118	10	
Diseño de sistemas y servicios de calidad	CT	20	98	118	10	
Evaluación y análisis de fuentes informativas	CT	20	98	118	10	
Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas	CT	49	38	87	10	
Organización de la información	CT	20	98	118	10	
Preservación y conservación del patrimonio documental	CT	49	38	87	10	
Promoción de centros de información	CT	20	98	118	10	
Servicios informativos multi e interculturales	CT	49	38	87	10	
Totales:		434	914	1348	130	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Catalogación y manejo de lenguajes controlados	CT	20	98	118	10	
Control de autoridades	CT	20	98	118	10	
Cuantificación bibliométrica	CT	20	98	118	10	
Desarrollo de colecciones	CT	20	98	118	10	
Desarrollo de taxonomías y ontologías	CT	20	98	118	10	
Diseminación de información	CT	20	98	118	10	
Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales	CT	20	98	118	10	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Gestión de comunidades para la innovación	CT	20	98	118	10	
Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	CT	20	98	118	10	
Gestión del conocimiento	CT	25	100	125	10	
Manejo de técnicas de indización	CT	20	98	118	10	
Proyecto I	T	0	173	173	12	
Proyecto II	T	0	173	173	12	
Proyecto III	T	0	173	173	12	
Proyecto IV	T	0	173	173	12	
Proyecto V	T	0	173	173	12	
Proyecto VI	T	0	173	173	12	
Proyecto VII	T	0	173	173	12	
Proyectos VIII	T	0	173	173	12	
Totales:		225	2464	2689	206	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Área de Formación Optativa y Abierta

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd	Prerreq
Laboratorio I	CT	18	80	98	7	
Laboratorio II	CT	18	80	98	7	
Laboratorio III	CT	18	80	98	7	
Laboratorio IV	CT	18	80	98	7	
Seminario I	S	41	37	78	7	
Seminario II	S	41	37	78	7	
Seminario III	S	41	37	78	7	
Seminario IV	S	41	37	78	7	
Taller I	T	15	75	90	7	
Taller II	T	15	75	90	7	
Taller III	T	15	75	90	7	
Taller IV	T	15	75	90	7	

CUARTO. Los prerrequisitos para cursar las materias del plan de estudios y las trayectorias escolares de los estudiantes serán determinados por el Coordinador de Carrera. Su permanencia y evaluación de los estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al *Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad*, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

QUINTO. A fin de favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, será válido que los alumnos de este programa, además del bloque de materias presentado, tomen cursos a juicio y con aprobación de la Coordinación de Carrera, considerando lo que sea aplicable del *Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios*; en cualquiera de las Áreas de Formación, que sean ofertados por este Sistema, otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

SEXTO. Los períodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el Sistema de Universidad Virtual para cada promoción o dictamen de ingreso. Una vez admitidos los estudiantes deberán prepararse para el ambiente de aprendizaje propio del programa y la modalidad educativa, mediante la forma y medios que el mismo Sistema establezca.

SÉPTIMO. Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son: Bachillerato, aprobar el examen de admisión que aplique el Sistema de Universidad Virtual y los demás que marque la legislación vigente de la Universidad de Guadalajara.

OCTAVO. Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, son:

- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos en la forma establecida por el presente dictamen;
- b) Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente;
- c) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- d) Los demás que marca la normatividad universitaria.

NOVENO. Los certificados se expedirán como: Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento. El título como Licenciado en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.

DÉCIMO. De conformidad con lo establecido en el Dictamen II/2010/116, de fecha 11 de Marzo de 2010, emitido por el Consejo General Universitario, los aspirantes a ingresar al programa de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento aportarán como pago único por concepto de inscripción el equivalente a 19.84 días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. Además, tendrán que realizar en cada ciclo escolar, de acuerdo al Resolutivo Primero de dicho dictamen, el pago que establezca el H. Consejo General Universitario por concepto de matrícula para el nivel Licenciatura del Sistema de Universidad Virtual.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

DECIMO PRIMERO. La duración normal prevista del programa de Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, es de ocho ciclos escolares, siendo el período mínimo de seis, mientras que el máximo será el doble de su duración normal prevista; los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción, de acuerdo al *Reglamento General de Planes de Estudios*.

DECIMO SEGUNDO. Se anexa Tabla de Equivalencias respecto del plan anterior.

DECIMO TERCERO. El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

DECIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Sistema de Universidad Virtual. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente de este programa educativo.

DECIMO QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 18 de Abril de 2013

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ...".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología conforme al dictamen I/2006/126, aprobado el 6 de Abril del 2006, respecto de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento:

Licenciatura en Bibliotecología	Créditos	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento	Créditos
Contextualización de ciencias de la información	10	Sin equivalencia	
Diagnóstico de servicios de información	10	Sin equivalencia	
Diagnóstico de necesidades de formación de usuarios	9	Sin equivalencia	
Diagnóstico y planeación de proyectos I	6	Sin equivalencia	
Aplicación de la estadística en la bibliotecología	10	Aplicación de la estadística en el uso de la información	10
Planeación y gestión de proyectos	10		
Administración bibliotecaria	11	Gestión de información en las organizaciones	10
Planeación bibliotecaria	10		
Organización de la información documental I	10	Organización de la información	10
Organización de la información documental II	10		
Implementación y evaluación de proyectos I	6	Sin equivalencia	
Taller II (<i>Auditoría de información</i>)	6	Sin equivalencia	
Desarrollo de colecciones I	10	Desarrollo de colecciones	10
Desarrollo de colecciones II	10		
Gestión del conocimiento y cultura de la información	10	Sin equivalencia	
Planeación y evaluación de sistemas de información	9	Sin equivalencia	





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Licenciatura en Bibliotecología	Créditos	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento	Créditos
Administración de las Tecnologías de Información	10	Sin equivalencia	
Investigación documental	6	Sin equivalencia	
Diagnóstico y planeación de proyectos II	6	Sin equivalencia	
Laboratorio I (<i>Servicios de referencias</i>)	6	Diseminación de información	10
Curso de apoyo I (<i>Gestión de información en las organizaciones</i>)	6	Sin equivalencia	
Manejo de la tipología bibliotecaria	10	Sin equivalencia	
Análisis de fuentes de información en ciencia y tecnología	10	Evaluación y análisis de fuentes informativas	10
Análisis de fuentes de información en ciencias sociales y humanidades	10		
Evaluación de fuentes informativas	10		
Catalogación descriptiva	10	Catalogación y manejo de lenguajes controlados	10
Manejo de lenguajes controlados	10		
Manejo de técnicas de indización	9	Manejo de técnicas de indización	10
Cuantificación bibliométrica	10	Cuantificación bibliométrica	10
Diseño de estrategias de servicios de información	8	Diseño de estrategias de servicios de información	10
Implementación y evaluación de proyectos II	6	Sin equivalencia	
Seminario de profundización I (<i>Inteligencia empresarial</i>)	6	Sin equivalencia	
Conocimiento de las tecnologías de automatización	10	Sin equivalencia	
Administración de la biblioteca digital	9	Sin equivalencia	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Licenciatura en Bibliotecología	Créditos	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento	Créditos
Recuperación de la información	10	Recuperación de la información	10
Diagnóstico y planeación de proyectos III	6	Sin equivalencia	
Curso de apoyo II (<i>Toma de decisiones</i>)	6	Toma de decisiones	10
Diseño de sistemas y servicios de calidad	10	Sin equivalencia	
Organización y promoción de espacios en los centros de información	10	Promoción de centros de información	10
Administración de recursos humanos	6	Sin equivalencia	
Administración de la biblioteca pública	9	Sin equivalencia	
Preservación y conservación del patrimonio documental	10	Preservación y conservación del patrimonio documental	10
Preservación de recursos documentales	10		
Implementación y evaluación de proyectos III	6	Sin equivalencia	
Taller III (<i>Redes</i>)	6	Sin equivalencia	
Análisis y aplicación del derecho a la información y política bibliotecaria	10	Análisis e integración de la normatividad de la información	10
Representación y difusión de la información	8	Sin equivalencia	
Cooperación Bibliotecaria	10	Cooperación e intercambio de información y conocimientos	10
Elaboración de protocolo de proyecto de titulación	5	Sin equivalencia	
Control de autoridades	10	Control de autoridades	10
Administración de la biblioteca académica	9	Sin equivalencia	
Administración de recursos humanos para bibliotecas	6	Sin equivalencia	
Seminario de Profundización IV: (<i>Desarrollo de portales web</i>)	6	Sin equivalencia	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Licenciatura en Bibliotecología	Créditos	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento	Créditos
Desarrollo de proyecto de titulación	5	Sin equivalencia	
Curso de apoyo III (Redacción académica)	6	Sin equivalencia	
		Fomento a la lectura	10
		Apropiación y prospectiva del profesional de la información	10
		Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas (CI2)	10
		Diseño de sistemas y servicios de calidad	10
		Servicios informativos multi e interculturales	10
		Comunicación y difusión de información y conocimientos	10
		Desarrollo de taxonomías y ontologías	10
		Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales	10
		Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	10
		Gestión de comunidades para la innovación	10
		Gestión del conocimiento	10
		Proyecto I	12
		Proyecto II	12
		Proyecto III	12
		Proyecto IV	12
		Proyecto V	12



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento	Créditos
Proyecto VI	12
Proyecto VII	12
Proyecto VIII	12
Laboratorio 1	7
Laboratorio 2	7
Laboratorio 3	7
Seminario 1	7
Seminario 2	7
Seminario 3	7
<i>Total de créditos del nuevo programa</i>	412
<i>Total de crédito que pueden convalidarse con el programa anterior</i>	170
<i>Porcentaje de convalidación</i>	41.26%
<i>Créditos faltantes</i>	242

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Está a consideración de Ustedes este dictamen por el cual se modifica el plan de estudios y la denominación de la Licenciatura en Bibliotecología para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Conocimiento, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia..., de no haber ninguna observación respecto de este dictamen, esta presidencia les pregunta si es de aprobarse el dictamen número I/2013/209 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, por el cual se modifica el plan de estudios y la denominación de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, se sirvan favor de manifestarlo con su voto..., aprobado. ¿En contra...? ¿Abstenciones...? Gracias. Adelante señor Secretario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen del 2 de Julio de 2012 en el que el Consejo del Sistema de Universidad Virtual propone la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, a partir de la aprobación del presente dictamen:

Dictamen N° I/2013/210

Resolutivos

“... PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEGUNDO. El plan de estudios contiene Áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	124	31
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	156	38
Área de Formación Especializante Obligatoria	96	24
Área de Formación Optativa	28	7
Número mínimo de créditos para optar por el título:	404	100

TERCERO. Las Unidades de Aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe enseguida:

Área de Formación Básica Común

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Conceptualización de la administración de proyectos	CT	35	70	105	10	
Conceptualización de sistemas de información	CT	30	55	85	8	
Contextualización de las tecnologías de información y la comunicación	CT	30	60	90	8	
Desarrollo del pensamiento computacional	CT	30	60	90	8	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Estructuración de datos	CT	35	70	105	10	
Fundamentos de elementos multimedia	CT	30	60	90	8	
Gestión de infraestructura informática	CT	30	60	90	8	
Implantación de proyectos de tecnologías e información	CT	30	60	90	8	
Ingeniería de software	CT	35	70	105	10	
Inglés	T	8	112	120	8	
Problematización de la sociedad de la información	CT	30	60	90	8	
Programación estructurada	CT	35	70	105	10	
Programación orientada a objetos	CT	35	70	105	10	
Diseño e implementación de redes	CT	35	70	105	10	
Totales:		428	947	1375	124	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Análisis de información y minería de datos para la toma de decisiones	CT	35	70	105	10	
Animación digital	CT	35	70	105	10	
Construcción de interfaces gráficas	CT	35	70	105	10	
Diagnóstico de necesidades de tecnologías de información y comunicación	CT	30	55	85	8	
Diseño de aplicaciones	CT	30	55	85	8	
Diseño de arquitectura de sistemas de información	CT	30	55	85	8	
Diseño de interfaces de interacciones humano – computadora	CT	30	55	85	8	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Diseño e implementación de bases de datos	CT	35	70	105	10	
Diseño de proyectos de cableado estructurado	CT	35	70	105	10	
Diseño, desarrollo e integración de aplicaciones web	CT	35	70	105	10	
Gestión de riesgos de sistemas	CT	30	55	85	8	
Gestión de seguridad informática	CT	35	70	105	10	
Integración y evaluación de sistemas de información	CT	35	70	105	10	
Mantenimiento de sistemas de información	CT	30	55	85	8	
Producción de multimedia digital	CT	35	70	105	10	
Web dinámica	CT	30	55	85	8	
Programación por integración de componentes	CT	35	70	105	10	
Totales:		560	1085	1645	156	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Área de Formación Especializante Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Proyecto I	T	0	175	175	12	
Proyecto II	T	0	175	175	12	
Proyecto III	T	0	175	175	12	
Proyecto IV	T	0	175	175	12	
Proyecto V	T	0	175	175	12	
Proyecto VI	T	0	175	175	12	
Proyecto VII	T	0	175	175	12	
Proyecto VIII	T	0	175	175	12	
Totales:		0	1400	1400	96	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Área de Formación Optativa Abierta

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Laboratorio I	CT	18	80	98	7	
Laboratorio II	CT	18	80	98	7	
Laboratorio III	CT	18	80	98	7	
Laboratorio IV	CT	18	80	98	7	
Seminario I	S	41	37	78	7	
Seminario II	S	41	37	78	7	
Seminario III	S	41	37	78	7	
Seminario IV	s	41	37	78	7	
Taller I	T	15	75	90	7	
Taller II	T	15	75	90	7	
Taller III	T	15	75	90	7	
Taller IV	T	15	75	90	7	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CUARTO. Las trayectorias escolares de los estudiantes serán determinadas por el Coordinador de Carrera. Su permanencia y evaluación serán acorde a la modalidad del Sistema, al *Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad*, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.

QUINTO. A fin de favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, será válido que los alumnos de este programa, además del bloque de materias presentado, tomen cursos a juicio y con aprobación de la Coordinación de Carrera, considerando lo que sea aplicable del *Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios*; en cualquiera de las Áreas de Formación, que sean ofertados por este Sistema, otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

SEXTO. Los períodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el Sistema de Universidad Virtual para cada promoción o dictamen de ingreso. Una vez admitidos los estudiantes deberán prepararse para el ambiente de aprendizaje propio del programa y la modalidad educativa, mediante la forma y medios que el mismo Sistema establezca.

SÉPTIMO. Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son: Bachillerato, aprobar el examen de admisión que aplique el Sistema de Universidad Virtual y los demás que marque la legislación vigente de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

OCTAVO. Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Tecnologías e Información son:

- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos en la forma establecida por el presente dictamen;
- b) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad vigente;
- c) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- d) Los demás que marca la normatividad universitaria.

NOVENO. Los certificados se expedirán como: Licenciatura en Tecnologías e Información. El título como Licenciado en Tecnologías e Información.

DÉCIMO. De conformidad con lo establecido en el Dictamen II/2010/116, de fecha 11 de Marzo de 2010, emitido por el Consejo General Universitario, los aspirantes a ingresar al programa de la Licenciatura en Tecnologías e Información aportarán como pago único por concepto de inscripción el equivalente a 19.84 días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. Además, tendrán que realizar, en cada ciclo escolar, de acuerdo al Resolutivo Primero de dicho dictamen, el pago que establezca el H. Consejo General Universitario por concepto de matrícula para el nivel Licenciatura del Sistema de Universidad Virtual.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En el caso de los estudiantes extranjeros, se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

DECIMO PRIMERO. La duración normal prevista del programa de Licenciatura en Tecnologías e Información es de ocho ciclos escolares, siendo el período mínimo de seis, mientras que el máximo será el doble de su duración normal prevista, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción, de acuerdo al *Reglamento General de Planes de Estudios*.

DECIMO SEGUNDO. Se anexa Tabla de Equivalencias respecto del plan anterior.

DECIMO TERCERO. El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

DECIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Sistema de Universidad Virtual. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente de este programa educativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DECIMO QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 18 de Abril de 2013

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ...".

Tabla de Equivalencias del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información conforme al dictamen I/2005/248 y la Fe de Erratas I/2006/123, respecto de este nuevo plan de estudios:

#	Licenciatura en Tecnologías e Información dictaminada en 2005	Créditos	Licenciatura en Tecnologías e Información propuesta (2013)	Créditos
1	Diagnóstico situacional	9	Sin equivalencia	
2	Desarrollo del pensamiento lógico y matemático I	7	Sin equivalencia	
3	Contextualización de las tecnologías de la información y la comunicación	11	Contextualización de la evolución y tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación	8
4	Conceptualización de los fundamentos de la computación	6	Sin equivalencia	
5	Diagnóstico y planeación de proyectos I	6	Proyectos I	12
6	Planeación prospectiva	6	Sin equivalencia	
7	Desarrollo del pensamiento científico	6	Sin equivalencia	
8	Análisis de la información	8	Sin equivalencia	
9	Aplicación de técnicas de comunicación asertiva	8	Sin equivalencia	
10	Programación estructurada	8	Estructuración de datos	10
			Programación estructurada	10
11	Implementación y evaluación de proyectos I	6	Proyectos II	12
12	Desarrollo del pensamiento lógico y matemático II	7	Sin equivalencia	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

#	Licenciatura en Tecnologías e Información dictaminada en 2005	Créditos	Licenciatura en Tecnologías e Información propuesta (2013)	Créditos
13	Desarrollo de software	10	Sin equivalencia	
14	Formulación y ejecución de proyectos	9	Administración de proyectos	10
			Gestión de implantación de proyectos	8
15	Administración básica	8	Sin equivalencia	
16	Organización y administración de las unidades de información	7	Sin equivalencia	
17	Diseño de diagnósticos de necesidades de formación	6	Sin equivalencia	
18	Diagnóstico y planeación de proyectos II	6	Proyectos III	12
19	Administración de recursos humanos	6	Sin equivalencia	
20	Aplicación de principios económicos y contables	6	Sin equivalencia	
21	Diseño de la arquitectura de la información	10	Diseño de la arquitectura de sistemas de información	8
22	Diseño de programas de capacitación	6	Sin equivalencia	
23	Elaboración de proyectos de bases de datos	8	Diseño e implementación de bases de datos	10
24	Investigación documental	6	Sin equivalencia	
25	Auditoría y consultoría en sistemas de información	8	Sin equivalencia	
26	Implementación y evaluación de proyectos II	6	Proyectos IV	12
27	Sistematización	8	Sin equivalencia	
28	Formulación de proyectos de inversión	6	Sin equivalencia	
29	Análisis financiero	6	Sin equivalencia	
30	Administración de sistemas operativos	7	Sin equivalencia	
31	Implementación de sistemas de recuperación de información	6	Sin equivalencia	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

#	Licenciatura en Tecnologías e Información dictaminada en 2005	Créditos	Licenciatura en Tecnologías e Información propuesta (2013)	Créditos
32	Establecimiento y administración de los sistemas de información	6	Sin equivalencia	
33	Valoración de códigos de ética y sustentabilidad	5	Sin equivalencia	
34	Diagnóstico y planeación de proyectos III	6	Proyectos V	12
35	Análisis de políticas internacionales y nacionales de información	8	Sin equivalencia	
36	Desarrollo de portales web	5	Sin equivalencia	
37	Aplicación de procesos de seguridad informática	6	Gestión de seguridad informática	10
38	Diseño de sistemas de gestión de conocimiento	9	Sin equivalencia	
39	Formulación de proyectos de desarrollo tecnológico	8	Sin equivalencia	
40	Gestión de infraestructura informática	9	Gestión de infraestructura informática	8
41	Desarrollo e implementación de aplicaciones distribuidas	6	Sin equivalencia	
42	Implementación y evaluación de proyectos III	6	Proyectos VI	12
43	Manejo de estrategias de enseñanza aprendizaje	6	Sin equivalencia	
44	Legislación informática	6	Sin equivalencia	
45	Formulación de proyectos de innovación tecnológica	8	Sin equivalencia	
46	Implementación de Telecomunicaciones y redes	8	Diseño e implementación de redes	10
			Diseño de proyectos de cableado estructurado	8





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

#	Licenciatura en Tecnologías e Información dictaminada en 2005	Créditos	Licenciatura en Tecnologías e Información propuesta (2013)	Créditos
47	Elaboración de protocolo de proyectos de titulación	5	Proyectos VII	12
48	Diseño y evaluación instruccional	8	Sin equivalencia	
49	Desarrollo de proyecto de titulación	5	Proyectos VIII	12
50	Taller I. Programación y estructura de datos	6	Sin equivalencia	
51	Taller III. Redes inalámbricas	6	Sin equivalencia	
52	Curso de apoyo I. Gestión de Información en las organizaciones	6	Sin equivalencia	
53	Curso de apoyo II. Toma de decisiones	6	Sin equivalencia	
54	Laboratorio II. Programación orientada a objetos	6	Programación orientada a objetos	10
55	Laboratorio III. Herramientas de análisis y minería de datos	6	Análisis de información y minería de datos para la toma de decisiones	10
56	Seminario de profundización I. Inteligencia empresarial	6	Sin equivalencia	
57	Seminario de profundización II. Representación y difusión de la organización	6	Sin equivalencia	
			Conceptualización de la administración de proyectos	10
			Conceptualización de Sistemas de información	8
			Desarrollo del pensamiento computacional	8
			Fundamentos de elementos multimedia	8
			Implantación de proyectos de tecnologías e información	8
			Ingeniería de software	10
			Inglés	8





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Problematización de la sociedad de la información	8
Animación digital	10
Construcción de interfaces gráficas	10
Diagnóstico de necesidades de tecnologías de información y comunicación	8
Diseño de aplicaciones	8
Diseño de interfaces de interacciones humano – computadora	8
Diseño, desarrollo e integración de aplicaciones web	10
Licenciatura en Tecnologías e Información propuesta (2013)	Créditos
Gestión de riesgos de sistemas	8
Integración y evaluación de sistemas de información	10
Mantenimiento de sistemas de información	8
Producción de multimedia digital	10
Web dinámica	8
Programación por integración de componentes	10
Laboratorio I	7
Laboratorio II	7
Laboratorio III	7
Laboratorio IV	7
Seminario I	7
Seminario II	7
Seminario III	7
Seminario IV	7
Taller I	7
Taller II	7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Taller III	7
Taller IV	7
<i>Total de créditos del nuevo programa</i>	404
<i>Total de crédito que pueden convalidarse con el programa anterior</i>	216
<i>Porcentaje de convalidación</i>	53%
<i>Créditos faltantes</i>	188

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias. Está a su consideración este dictamen de las Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda, el número 210, por el cual se propone la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia..., si no hay ninguna observación o comentario al respecto se pregunta si es de aprobarse el dictamen 210 favor de manifestarlo con su voto..., aprobado; muchas gracias. Adelante señor Secretario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen del 22 de Junio, en el que el Consejo del Sistema de Universidad Virtual propone la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, a partir de la aprobación del presente dictamen:

Dictamen N° I/2013/211

Resolutivos

“... PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEGUNDO. El plan de estudios contiene Áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	83	21
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	250	63
Área de Formación Especializante Selectiva	36	9
Área de Formación Optativa Abierta	28	7
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título:	397	100



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

TERCERO. Las Unidades de Aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural, correspondientes a cada Área de Formación, se organizan como se describe enseguida:

Área de Formación Básica Común

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Análisis de la organización del Estado	C	75	0	75	10	
Análisis de los contextos de la cultura	C	75	0	75	10	
Conformación y manejo de grupos de trabajo	C T	40	68	108	10	
Construcción del concepto de cultura	C T	40	80	120	10	
Gestión de recursos	C T	40	60	100	9	
Gestión de recursos informativos	CT	40	60	100	9	
Inglés	T	8	112	120	8	
Liderazgo para el desarrollo	T	0	120	120	8	
Sistematización de la acción cultural	C T	40	60	100	9	
Totales:		358	560	918	83	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Análisis de la gestión cultural	CT	40	80	120	10	
Análisis de la legislación cultural	C	80	0	80	11	
Análisis de políticas culturales	CT	40	80	120	10	
Análisis del sistema de producción cultural	CT	30	60	90	8	
Comunicación de la cultura	C	80	0	80	11	
Cooperación cultural internacional	CT	40	80	120	10	
Desarrollo de entornos culturales virtuales	T	0	120	120	8	
Economía de la cultura	C T	40	60	100	9	
Evaluación de impacto de proyectos culturales	C T	40	80	120	10	
Evaluación de viabilidad de proyectos culturales	C T	40	80	120	10	
Formación de públicos	C T	40	80	120	10	
Gestión de redes de cooperación cultural	C T	40	60	100	9	
Mercadeo cultural	C T	40	60	100	9	
Organización de servicios culturales	C T	40	60	100	9	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Planificación y administración cultural	C T	40	80	120	10	
Profesionalización de la gestión cultural	CT	40	80	120	10	
Proyecto I	L	0	180	180	12	
Proyecto II	L	0	180	180	12	
Proyecto III	L	0	180	180	12	
Proyecto IV	L	0	180	180	12	
Proyecto V	L	0	180	180	12	
Proyecto VI	L	0	180	180	12	
Proyecto VII	L	0	180	180	12	
Proyecto VIII	L	0	180	180	12	
Totales:		670	2500	3170	250	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Área de Formación Especializante Selectiva

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Ambientes de aprendizaje para la educación artística	C T	40	60	100	9	
Análisis coyuntural y del entorno	C T	40	60	100	9	
Análisis de modelos de desarrollo social	C T	40	60	100	9	
Análisis del marco legal y fiscal de organizaciones y empresas culturales	CT	40	60	100	9	
Cartografía de la cultura	C T	40	60	100	9	
Comunicación institucional	C T	40	60	100	9	
Creación de empresas culturales	CT	40	60	100	9	
Cultura y procesos sociales	CT	40	60	100	9	
Estrategias de organización y participación ciudadana	CT	40	60	100	9	
Gestión de espacios escénicos	CT	40	60	100	9	
Gestión de espacios museográficos y documentales	CT	40	60	100	9	
Gestión de espacios públicos	CT	40	60	100	9	
Gestión de sistemas de información	CT	40	60	100	9	
Gestión del patrimonio cultural	C T	40	60	100	9	
Gestión presupuestaria y financiera	CT	40	60	100	9	
Introducción a la estética	CT	40	60	100	9	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Lenguajes y recursos para la comunicación cultural	C T	40	60	100	9	
Organización de festivales culturales	T	0	135	135	9	
Periodismo cultural	C T	40	60	100	9	
Seminario de análisis de las empresas culturales	S	40	60	100	9	
Seminario de educación artística	S	40	60	100	9	
Seminario de investigación cultural	S	40	60	100	9	
Seminario de modelos de gestión cultural	S	40	60	100	9	
Sistemas de producción cultural en ambientes virtuales	CT	40	60	100	9	

Área de Formación Optativa Abierta

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisitos
Laboratorio I	CT	18	80	98	7	
Laboratorio II	CT	18	80	98	7	
Laboratorio III	CT	18	80	98	7	
Laboratorio IV	CT	18	80	98	7	
Seminario I	S	41	37	78	7	
Seminario II	S	41	37	78	7	
Seminario III	S	41	37	78	7	
Seminario IV	S	41	37	78	7	
Taller I	T	15	75	90	7	
Taller II	T	15	75	90	7	
Taller III	T	15	75	90	7	
Taller IV	T	15	75	90	7	

CUARTO. Las trayectorias escolares de los estudiantes serán determinadas por el Coordinador de Carrera. Su permanencia y evaluación serán acorde a la modalidad del Sistema, al *Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad*, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.

QUINTO. A fin de favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, será válido que los alumnos de este programa, además del bloque de materias presentado, tomen cursos a juicio y con aprobación de la Coordinación de Carrera, considerando lo que sea aplicable del *Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios*; en cualquiera de las Áreas de Formación, que sean ofertados por este Sistema, otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEXTO Los períodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el Sistema de Universidad Virtual para cada promoción o dictamen de ingreso. Una vez admitidos los estudiantes deberán prepararse para el ambiente de aprendizaje propio del programa y la modalidad educativa, mediante la forma y medios que el mismo Sistema establezca.

SÉPTIMO. Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son: Bachillerato, aprobar el examen de admisión que aplique el Sistema de Universidad Virtual y los demás que marque la legislación vigente de la Universidad de Guadalajara.

OCTAVO. Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Gestión Cultural son:

- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos en la forma establecida por el presente dictamen;
- b) Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente;
- c) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- d) Los demás que marca la normatividad universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

NOVENO. Los certificados se expedirán como: Licenciatura en Gestión Cultural. El título como Licenciado en Gestión Cultural.

DÉCIMO. De conformidad con lo establecido en el Dictamen II/2010/116, de fecha 11 de Marzo de 2010, emitido por el Consejo General Universitario, los aspirantes a ingresar al programa de la Licenciatura en Gestión Cultural aportarán como pago único por concepto de inscripción el equivalente a 19.84 días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. Además, tendrán que realizar en cada ciclo escolar, de acuerdo al Resolutivo Primero de dicho dictamen, el pago que establezca el H. Consejo General Universitario por concepto de matrícula para el nivel Licenciatura del Sistema de Universidad Virtual.

En el caso de los estudiantes extranjeros, se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

DECIMO PRIMERO. La duración normal prevista del programa de Licenciatura Gestión Cultural es de ocho ciclos escolares, siendo el período mínimo de seis, mientras que el máximo será el doble de su duración normal prevista, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción, de acuerdo al *Reglamento General de Planes de Estudios*.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DECIMO SEGUNDO. Se anexa Tabla de Equivalencias respecto del plan anterior.

DECIMO TERCERO. El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

DECIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Sistema de Universidad Virtual. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente de este programa educativo.

DECIMO QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 18 de Abril de 2013
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez
Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen
C. Diego Arturo Zavala Trejo

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Dr. Martín Vargas Magaña
C. Marco Antonio Núñez Becerra

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ...".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Tabla de Equivalencias del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural conforme al dictamen I/2006/221, aprobado el 21 de Julio del 2006, respecto de este nuevo plan de estudios:

#	Licenciatura en Gestión Cultural (2006)	Créditos	Licenciatura en Gestión Cultural (2013)	Créditos
1	Análisis coyuntural y del entorno	9	Análisis coyuntural y del entorno	9
2	Análisis de datos cuantitativos	10	Sin equivalencia	
3	Análisis de la organización política del Estado	7	Análisis de la organización del Estado	10
4	Análisis de organizaciones e instituciones sociales	7	Sin equivalencia	
5	Análisis regional	8	Sin equivalencia	
6	Análisis y diseño de políticas culturales	10	Análisis de políticas culturales	10
7	Cartografía de la cultura	9	Cartografía de la cultura	9
8	Comunicación de la cultura	11	Comunicación de la cultura	11
9	Conceptualización de proyectos sobre biodiversidad	9	Sin equivalencia	
10	Conformación y manejo de grupos de trabajo	8	Conformación y manejo de grupos de trabajo	10
11	Construcción del concepto de cultura	9	Construcción del concepto de cultura	10
12	Contextualización de la cultura	10	Análisis de los contextos de la cultura	10
13	Creación de empresas culturales	9	Creación de empresas culturales	9
14	Creación de redes de cooperación	9	Gestión de redes de cooperación cultural	9
15	Cultura y procesos sociales	10	Cultura y procesos sociales	9
16	Definición de problemáticas culturales.	9	Proyecto 1	12
17	Desarrollo de entornos culturales virtuales	8	Desarrollo de entornos culturales virtuales	8
18	Desarrollo organizacional	7	Sin equivalencia	
19	Desarrollo social	9	Análisis de modelos de desarrollo social	9
20	Diagnóstico cultural	9	Sin equivalencia	
21	Diseño de la comunicación organizacional	8	Comunicación institucional	9
22	Diseño de Proyectos Culturales	9	Sin equivalencia	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

#	Licenciatura en Gestión Cultural (2006)	Créditos	Licenciatura en Gestión Cultural (2013)	Créditos
23	Divulgación de la ciencia	10	Sin equivalencia	
24	Economía de la cultura	9	Economía de la cultura	9
25	Educación artística	10	Educación artística	9
26	Estrategias de conservación y preservación de colecciones	8	Estrategias de conservación y preservación de colecciones	9
27	Estrategias de cooperación cultural	8	Estrategias de cooperación cultural	9
28	Estrategias para la enseñanza	8	Sin equivalencia	
29	Estrategias para la recreación	8	Sin equivalencia	
30	Evaluación de programas culturales	10	Evaluación de impacto de proyectos culturales	10
31	Evaluación de proyectos institucionales	8	Evaluación de viabilidad de proyectos culturales	10
32	Formación de públicos	10	Formación de públicos	10
33	Gestión de políticas culturales internacionales	10	Cooperación cultural internacional	10
34	Gestión de recursos	9	Gestión de recursos	9
35	Industrias y empresas culturales	9	Industrias y empresas culturales	9
36	Intervención sociocultural	9	Sin equivalencia	
37	Intervención sociocultural de las regiones	9	Sin equivalencia	
38	Laboratorio de creación de proyectos institucionales	4	Proyecto 2	12
39	Laboratorio de creación de proyectos municipales	4	Proyecto 4	12
40	Laboratorio de creación de proyectos regionales	4	Proyecto 6	12
41	Laboratorio de ejecución de proyectos institucionales	4	Proyecto 3	12
42	Laboratorio de ejecución de proyectos municipales	4	Proyecto 5	12
43	Laboratorio de ejecución de proyectos regionales	4	Proyecto 7	12
44	Laboratorio de proyecto integrador de titulación	8	Proyecto 8	12
45	Legislación cultural	11	Análisis de la legislación cultural	11
46	Liderazgo, toma de decisiones y negociación	6	Liderazgo para el desarrollo	8
47	Mercadeo cultural	9	Mercadeo cultural	9



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

#	Licenciatura en Gestión Cultural (2006)	Créditos	Licenciatura en Gestión Cultural (2013)	Créditos
48	Museografía	8	Sin equivalencia	
49	Organización de festivales culturales	9	Organización de festivales culturales	9
50	Organización de servicios culturales	9	Organización de servicios culturales	9
51	Panorama general del arte en México	9	Panorama general del arte en México	9
52	Patrimonio cultural	9	Gestión del patrimonio cultural	9
53	Periodismo cultural	9	Periodismo cultural	9
54	Planificación y administración cultural	10	Planificación y administración cultural	10
55	Producción escénica y montaje	9	Sin equivalencia	
56	Profesionalización de la gestión cultural.	10	Profesionalización de la gestión cultural	10
57	Promoción de la cultura popular	9	Sin equivalencia	
58	Promoción de la lectura	10	Sin equivalencia	
59	Promoción y difusión cultural	8	Análisis del sistema de producción cultural	8
60	Propiedad Intelectual I: Protección del conocimiento y las innovaciones	7	Sin equivalencia	
61	Propiedad Intelectual II: Instituciones, competencias y procedimientos para la protección de la propiedad intelectual	8	Sin equivalencia	
62	Radio y televisión cultural	10	Radio y televisión cultural	9
63	Representación y promoción artística	8	Sin equivalencia	
64	Seminario monográfico de investigación cultural	7	Seminario monográfico de investigación cultural	9
65	Sistematización de la experiencia	9	Sistematización de la acción cultural	9
66	Sociología del arte	10	Sin equivalencia	
67	Valuación de obra artística	10	Valuación de obra artística	9
	sin equivalencia	nueva	Análisis de la gestión cultural	10
	sin equivalencia	nueva	Gestión de recursos informativos	9
	sin equivalencia	nueva	Análisis del marco legal y fiscal de organizaciones y empresas culturales	9
	sin equivalencia	nueva	Estrategias de organización y participación ciudadana	9



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Licenciatura en Gestión Cultural (2006)	Créditos	Licenciatura en Gestión Cultural (2013)	Créditos
sin equivalencia	nueva	Gestión de espacios culturales	9
sin equivalencia	nueva	Gestión de sistemas de información	9
sin equivalencia	nueva	Gestión presupuestaria y financiera	9
sin equivalencia	nueva	Introducción a los lenguajes artísticos	9
sin equivalencia	nueva	Producción audiovisual	9
Sin equivalencia	nueva	Inglés	8

Total de créditos del nuevo programa: 397

Total de créditos que pueden convalidarse con el programa anterior: 311

Porcentaje de convalidación: 78.3 %

Créditos faltantes: 86



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias. Está a su disposición el dictamen 211 de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda, por el cual se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia..., si no hay ninguna observación o comentario respecto del dictamen, se les pregunta a todos Ustedes si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto..., gracias, aprobado.

...Bien, hemos agotado los dictámenes que teníamos en cartera y ahora pasaríamos al punto siguiente del orden del día, y éste es el de "la elección del Contralor General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019", y como Ustedes lo saben la designación del titular de las Contraloría General de la Universidad de Guadalajara es un asunto importante para la vida interna de nuestra Casa de Estudios, en virtud del rol que juega la Contraloría, el rol central en materia de fiscalización y de control del gasto, del ejercicio de recursos, y también por supuesto del ejercicio de la administración de los recursos humanos.

...La *Ley Orgánica* señala en su artículo 31 que son atribuciones del Consejo General dar su aprobación para designar al Contralor General de entre una terna propuesta por el Consejo Social; y el artículo 45 señala esta atribución que tiene el Consejo Social. Y el artículo 49 señala que dicha Contraloría dependerá directamente de este órgano colegiado, del Consejo General quien designará a este Contralor en forma directa. Por ello, me permito informar a este pleno que recientemente el Consejo Social de la Universidad entregó a esta presidencia un oficio en donde se envía la terna de los candidatos a Contralor General, y de donde este máximo órgano de gobierno tendrá que elegir al próximo funcionario de este nivel en nuestra Casa de Estudios para el período 2013-2019. En virtud de lo anterior, entonces pediría al Lic. Alfredo Peña, si nos hace favor de darnos a conocer el comunicado que hizo llegar a este Consejo, a esta presidencia, el Presidente del Consejo Social, si es tan amable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto señor Rector.

(OFICIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA)

“... **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**
Presidente del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Sirva la presente para comunicarle que en la **Sesión Ordinaria número 56 del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara**, celebrada el día 22 de abril actual en el salón Esmeralda del Club de Industriales de Jalisco, ubicado en Av. Francisco Javier Gamboa No. 2, Col. Ladrón de Guevara, y con fundamento en el artículo 45 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*; 106 del *Estatuto General*, y 3 fracción IX del *Reglamento del Consejo Social*, se **procedió a la elección de la terna para Contralor General de la Universidad de Guadalajara**, la cual será presentada al pleno del H. Consejo General Universitario, quien deberá aprobar el nombramiento.

Dicha terna se integró en orden alfabético por los siguientes profesionistas:

- Francisco de Jesús Mata Gómez
- María Asunción Torres Mercado
- Martín Jaime Peña Guerrero

Agradezco las atenciones brindadas a la presente y le manifiesto mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Guadalajara, Jalisco, a martes 23 de abril de 2013

Lic. Adalberto Ortega Solís
Presidente del Consejo Social ...”.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias. Ésta es la comunicación que nos envía el Mtro. Adalberto Ortega Solís, en su calidad de Presidente del Consejo Social, quien por cierto el día de hoy ofreció una disculpa, él se encuentra en la ciudad de México también cumpliendo una encomienda de la Institución, y por esa razón no fue posible su presencia. Bueno, el procedimiento que tenemos que seguir en este caso debe hacerse mediante votación directa y secreta por cada uno de los miembros de este órgano colegiado de gobierno, por lo cual en este momento pediría yo la designación de la elección de dos escrutadores que se encarguen de contar los votos y de entregar las boletas electorales a cada uno de los miembros del Consejo, en tanto el señor Secretario los llama a sufragar para que se depositen en la urna que está al frente y que frente a esta asamblea se pueda certificar, y en el caso anular, los votos tanto nulos o los que no se hubieran utilizado, y dar el resultado del proceso de la elección.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Cabe hacer mención que en los términos del artículo 27 de la *Ley Orgánica* fracción II, e inciso b), en la elección resultará ganador el candidato que obtenga la mayoría simple de la votación, esto es el mayor número de votos que los demás. Entonces, si les parece bien procederíamos al proceso de votación. En primer término, me permitiría proponer a Ustedes a la estudiante consejera Tannia Flores del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, y al señor Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, Alfredo Tomás Ortega. Si están Ustedes de acuerdo en que ellos fueran los escrutadores de este proceso..., se encuentran los dos presentes, sí..., Alfredo Tomás también. Bueno, está esta propuesta, está a consideración del Consejo por si alguien tuviera alguna observación..., de no haberla se pregunta si es de aprobarse que tanto la consejera estudiante como el consejero Rector funjan como escrutadores del proceso, favor de manifestarlo con su voto..., bien, gracias, adelante.

...Entonces, les pedimos a ambos si son tan amables en pasar al frente para que la Secretaría les entregue las papeletas y el material que se utilizaría para el proceso. En tanto esto se lleva a cabo, señor Secretario, le pediría que Usted les vaya entregando..., si adelante,¹ en tanto esto se lleva a cabo me permitiría solicitar que se pudieran aquí poner en la proyección.

¹ En este momento se integran a la mesa del presidium los consejeros designados como escrutadores para la elección del Contralor General de la UdeG, respectivamente la alumna Tannia Edisa Flores Raffta (alumna del CUAAD), y Alfredo Tomás Ojeda Ortega (Rector del CUCostaSur).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Me permitiría dar lectura de los *currículum vitae*, la síntesis de los antecedentes de cada uno de los candidatos propuestos por parte del Consejo Social:

(CURRÍCULUM VITAE DE LOS CANDIDATOS)

“... Contador Público Francisco de Jesús Mata Gómez

Él es egresado de la Escuela Preparatoria de Jalisco. Hizo sus estudios de Licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad de Guadalajara (1979-1984); realizó estudios de posgrado en la propia Institución, tanto en la Maestría en Administración (1987-1993), como en la Maestría en Impuestos (1996-1998). Obtuvo también su grado de Doctor en el Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos en Administración Escolar y Educativa (2006-2012).

Él ha participado en diversos cursos y talleres en instituciones educativas y profesionales.

De 1985 a la fecha ha sido catedrático de las siguientes materias: Estudio Contable de los impuestos, Contabilidad V, Finanzas Públicas, Auditoría II y IV en la ahora División de Contaduría de la Universidad.

Ha sido además Coordinador de materias de su Especialidad, Jefe del Departamento de Auditoría, Presidente, Secretario y miembro de las academias de Auditoría, catedrático de Ética en la Maestría en Auditoría, y ha sido certificado como catedrático en Contaduría Pública por la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración (ANFECA). Cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP. Ha dirigido varios trabajos de tesis y ha sido sinodal en exámenes profesionales, así como Coordinador del Posgrado y miembro de la Junta Académica de la Maestría en Auditoría.

Él también ha realizado actividades profesionales en empresas, en despachos de contadores, es Contador Público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Ha impartido además diversos cursos, conferencias y talleres en distintos Centros Universitarios de la Red Universitaria. ...”.

...Bueno, éste es el caso del actual Coordinador de la Maestría en Auditoría del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Pasamos al siguiente si es tan amable. Vamos a leer la síntesis.

“... Licenciado en Contaduría Pública Martín Jaime Peña Guerrero

Es Licenciado en Contaduría Pública, Diplomado en Auditoría en el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C., tiene la Especialidad y la Maestría de Derecho Fiscal, la Maestría en Impuestos, el Doctorado en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Camagüey, Cuba.

Es catedrático en Impuestos en la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Autónoma de Guadalajara; es expositor en el Diplomado en Impuestos en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en los campi de Guadalajara y Aguascalientes.

Es socio de Contadores Públicos Rusell-Bedford y del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara; él ha sido expositor en el Instituto Fiscal de Capacitación de Guadalajara y en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), y síndico en las administraciones locales de Zapopan, ante el SAT, en representación de la Cámara Textil de Occidente. ...”.

...Adelante.

“... Mtra. María Asunción Torres Mercado; que es conocida de todos nosotros.

Ella cursó la Licenciatura en Administración de Empresas, la Licenciatura en Contaduría Pública, la Maestría en Auditoría Integral, el Diplomado de Desarrollo en Habilidades Directivas.

En miembro del Despacho Hernández-Torres y Asociados, auditora fiscal en la Administración Fiscal de Occidente. Hizo labores en la Dirección de Auditoría Fiscal en la Secretaría de Finanzas del Estado, en el Comité de Patrimonio Universitario, en los Consejos de Administración de las Empresas Universitarias, Consejo Técnico de Planeación, Comité de Apoyo de la Comisión de Hacienda, así como del Comité de Transparencia e Información.

Ella es representante de la Universidad ante la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado, y como todos sabemos, actualmente es quien tiene el cargo de Contraloría, la Contralora General.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Es miembro de la Academia de Auditoría Fiscal, profesora docente del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, y participa en la Comisión de Honor y Justicia de diversas asociaciones, y aquí cabe destacar que actualmente ella ocupa la presidencia de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. y, bueno evidentemente a través de los dictámenes de auditoría todos hemos conocido el excelente desempeño que ella ha tenido como Contralora. ...”.

...Bien, entonces estando a su consideración estos tres *currículums* que nos ha mandado el Consejo Social, preguntaría si alguien quisiera hacer alguna pregunta respecto del procedimiento para que, en caso de que no hubiera ninguna de ellas, dar paso al proceso de elección. ¿Si alguien tuviera alguna pregunta relacionada con el proceso o con los *currículums*...? Bien, de no haberla entonces procedemos al acto de la votación. Le pediría al señor Secretario que si es tan amable ir solicitando la presencia de cada uno de las consejeras y consejeros a este presidium para el efecto.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto.

(VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL)

- Abad Cervantes, Irving Gerardo...;

...miren, para que estén todos preparados y darle un poco de agilidad a la votación de la elección, que todos tengan a la mano una credencial que los identifique, por favor, para rápidamente ir desarrollando el proceso.

- Aceves Parra, Enrique...;
- Aguirre García, Jorge...; suplente Rodríguez Jacobo, Isaías...;
- Alcalá Padilla, Paula Angélica...;
- Alonso Estrella, Nicolás...;
- Alonso García, Anthony Gabriel...;
- Alvarado Flores, Luz Estefanía...;
- Álvarez Acosta, Cristina María...;
- Álvarez Álvarez, Arnulfo...;
- Andrade Romo, Edmundo...;
- Andrade Villanueva, Jaime Federico...;
- Anguiano Estrella, Rubén...;
- Armenta Araiza, Francisco Javier...;
- Arredondo Ramírez, Pablo...;
- Arroyo Alejandro, José de Jesús...;
- Arteaga Garibay, Reynalda Maribel...;
- Avelar Álvarez, María Esther...;
- Ávila Rubio, Freddy Paul...;
- Barajas Toscano, Óscar Armando...; suplente Valdespino Amezcua, Karen Guadalupe...;
- Barba Álvarez, Rogelio...; suplente Sánchez Aceves, Jorge Arturo...;
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh...;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Beas Zárate, Carlos...;
- Becerra Barajas, Jhoan Manuel...;
- Becerra Santiago, José Alberto...;
- Camacho Castillo, Luis Alfonso...;
- Campos Sánchez, Raúl...;
- Cárdenas Grajeda, Juan José...;
- Cárdenas Tirado, Ózcar...; suplente Pita López, María Luisa...;

...me ayudaría para ir más rápido si los nombro y me contestan y luego pasan. Si no es como un conflicto.

- Carrillo Picón, Ángel Enrique...; suplente Gómez Velázquez, Gerardo Jacinto...;
- Castelán Rueda, Roberto...;
- Castillo Pérez, Alonso...;
- Castolo Rodríguez, Josué Emmanuel...; suplente Cortés Aguirre, Omar...;
- Cepeda Maldonado, Oxkin Xochiacatl...;
- Chávez Chávez, Arturo...; Chávez Chávez, Arturo no vino.
- Chávez García, Luisa Paola...;
- Chávez Ramírez, Salvador...;
- Cuevas Guzmán, Ramón...;
- De Jesús Medina, Pedro Luis...;
- De León Arias, Adrián...;
- Del Río López, María Dolores...;
- Delgado Cano, Ramón Jesús...;
- Delgado Valadez, Jesús Estéfano...;
- Deloya Dueñas, Miguel Junior...;
- Díaz Aguirre, Francisco Javier...;
- Elizalde Castrejón, Elsa...;
- Espinosa Rivera, María Graciela...;
- Espinoza de los Monteros Cárdenas, Adolfo...;
- Espinoza Ríos, Elvia Guadalupe...;
- Fernández Ávila, Samuel...;
- Flores Martínez, Ricardo...;
- Flores Raffta, Tannia Edisa...;
- García Cauzor, Ricardo Xicoténcatl...;
- García Cueva, Sara Adriana...;
- García Garibi, David Eduardo...; suplente Cervantes González, Tania Grisel...;
- García González, Jorge Latif...;
- García Padilla, Diego Enrique...;
- Gauna Ruiz de León, Carlos...;
- Gómez Camberos, Elisa...;
- Gómez Delgado, Ana Bertha...;
- Gómez Jiménez, Reynaldo...;
- Gómez Reyna, José Antonio...; suplente De la Mora Gálvez, Alberto...;
- González Álvarez, Jaime Agustín...; suplente Barbosa Guzmán, María Luisa...;
- González Coronado, César Ernesto...;
- González González, Óscar Alejandro...;
- González Guevara, Luis Fernando...;





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- González Gutiérrez, Gonzalo...;
- González Luna, Salvador...;
- González Madariaga, Francisco Javier...;
- González Ochoa, Lesly Noemí...;
- Greig, Maximilian Andrew...;
- Hernández Escobedo, Ernesto Alejandro...;
- Hernández Gallardo, Sara Catalina...;
- Hernández Padilla, Francisco Javier...;
- Herrera Cárdenas, Ernesto...;
- Huízar Carrillo, Mercedes...;
- Ibarra Unzueta, Óscar Magdaleno...;
- Jáuregui Sánchez, Cristina Stephany...;
- Jiménez Gómez, Hermelinda...;
- Juárez González, José Alejandro...;
- Jurado Parres, José Manuel...;
- Kourmychev, Evguenii...;
- Lara Vélez, Juan Víctor Manuel...;
- Levy Vázquez, Ruth Elizabeth...;
- Leyva Cardona, Cynthia Guadalupe...;
- López González, Roberto...;
- López Haro, José Adolfo...;
- López Lizárraga, Carlos René...;
- López Martínez, Néstor Gerardo...;
- López Rodríguez, Alejandro...;
- Macías Macías, Alejandro...;
- Magaña Virgen, Miguel Enrique...;
- Magón y Jiménez, Héctor Flores...;
- Maravilla Barajas, J. Guadalupe...;
- Márquez Villarreal, Carlos Eusebio...;
- Martín del Campo, Gloria Soto...;
- Martín Gómez, Evelin...;
- Mateos Suárez, Juan Gilberto...;
- Mayagoitia Viramontes, Graciela...;
- Medina Centeno, Raúl...;
- Medina García, Jesús Donaciano...;
- Medina Moreno, Felipe de Jesús...;
- Mena Munguía, Salvador...;
- Mendoza Blanco, Joaquín Fernando...;
- Mendoza Roaf, Patricia Lorelei...;
- Michel Morfín, Jesús Emilio...;
- Monzón, César Octavio...;
- Morales García, Manuel...;
- Morales Sánchez, Adriana Elizabeth...;
- Moreno Castañeda, Manuel...;
- Mota Macías, Silvia Elena...;
- Muñoz Nava, Luis Humberto...;
- Muñoz Macías, Humberto...;
- Navarro de la Torre, Álvaro...;





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Navarro Hernández, Daniel...;
- Navarro Herrera, Cecilia Mónica...;
- Navarro Madrid, Ana Michelle
- Navarro Navarro, Miguel Ángel...;
- Núñez Becerra, Marco Antonio...;
- Ocegüera Ávalos, Angélica...;
- Oliver Sánchez, Lilia Victoria...;
- Olmos Colmenero, José de Jesús...;
- Oropeza García, Gustavo Alberto...;
- Ortega Ojeda, Alfredo Tomás...;
- Ortega Solís, Adalberto...;
- Pacheco Salvador, Gabriel...;
- Padilla Barragán, Pablo Guillermo...;
- Padilla Muñoz, Ruth...;
- Padilla Ríos, Sara Guadalupe...;
- Palomera Palacios, María del Rocío...;
- Partida Caballero, Alfonso...;
- Pelayo Ortiz, Carlos...;
- Pelayo Velázquez, Marcela Guadalupe...;
- Peña Ramos, José Alfredo...;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...¿me dan permiso de votar al final...?

- Pérez Cisneros, Marco Antonio...;
- Pérez Valencia, Héctor...;
- Pinto Álvarez, Juan Pablo...;
- Ponce Godínez, Trinidad...;
- Prado León, Lilia Roselia...;
- Preciado Reyes, Mario César...;
- Preciado Zacarías, Vicente...;
- Ramírez Aguirre, Norberto...;
- Ramírez Anguiano, Víctor Manuel...;
- Ramírez Mora, Emilio Leonardo...;
- Ramos Madrigal, Juan Antonio...;
- Razo García, José Humberto...;
- Retamoza Vega, Patricia Elena...;
- Reyes Rodríguez, Eliazar...;
- Robledo Ávila, José Abraham...;
- Rocha Chávez, Gonzalo...;
- Rodríguez Batista, María...;
- Rodríguez Chávez, Elia Margarita...;
- Rodríguez García, Andrés...;
- Rodríguez Rojas, Rubén Arturo...;
- Rodríguez Sahagún, María Teresa...;
- Rojas Sánchez, Ana Sofía...;
- Romero Mena, Francisco Javier...;
- Rosales Ramírez, Pamela Guadalupe...;
- Rosas Elguera, José Guadalupe...;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Salazar Aguilar, Alberto Gabriel...;
- Salazar Estrada, José Guadalupe...;
- Sandoval Madrigal, María Teresa...;
- Santana Medina, José Luis...;
- Santiago Reyes, Jorge Esteban...;
- Siordia Vázquez, Salvador...;
- Solorio Núñez, María Teresa...;
- Soto Gómez, Luis Fernando...;
- Taylor Preciado, Juan de Jesús...;
- Téllez López, Jorge...;
- Torres Montes de Oca, José Abelino...;
- Torres Orozco, Edgar Eloy...; suplente Torres Santiago, Guadalupe José...;
- Torres San Martín, Patricia...;
- Torres Vivas, José Miguel...;
- Trujillo Contreras, Francisco...;
- Valdez Zepeda, Andrés...;
- Vargas Magaña, Martín...;
- Velasco Gudina, José Manuel...;
- Velázquez Gallardo, Alma Jessica...;
- Villanueva Lomelí, Ricardo...; suplente Becerra Ramírez, José de Jesús...;
- Zacarías Castillo, Armando...;
- Zambrano Ambrosio, Jorge Enrique...;
- Zamora Velasco, Hugo Ignacio...;
- Zavala Trejo, Diego Arturo...;
- Zúñiga Chávez, Dulce María... ..”.



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¿Si faltara alguien más de votar que haya sido nombrado antes de que llegaran...? Bien, entonces si no hace falta ninguna consejera o consejero...

Consejero: (...)

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante. Si falta de votar pase al frente para que se proceda a acreditar. Bien, a continuación entonces les solicitamos a los escrutadores si son tan amables en hacer el cómputo correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

(ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN)²

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Los escrutadores nos han entregado ya el acta. Le pido al señor Secretario si nos hace el favor de darle lectura.

(LECTURA DEL ACTA DE ESERUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN)

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto, y dice lo siguiente:

“ ...

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
ELECCIÓN DE CONTRALOR GENERAL
MESA DE VOTACIÓN

INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

Siendo las 10:52 horas del 29 de abril de 2013, se instaló la mesa de votación para realizar la elección del Contralor General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido de 2013 a 2019, de conformidad con la propuesta de la presidencia del H. Consejo General Universitario.

El Consejo Social propone la siguiente terna de aspirantes:

Aspirantes
Francisco de Jesús Mata Gómez
Martín Jaime Peña Guerrero
Ma. Asunción Torres Mercado

TOTAL DE ELECTORES REGISTRADOS EN EL PADRÓN	
Número	183
	Ciento ochenta y tres <i>Letra</i>
TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS POR LA MESA DE VOTACIÓN	
Número	183
	Ciento ochenta y tres <i>Letra</i>
Del Folio (Número)	001
	Al Folio (Número) 183

² En este momento, los escrutadores toman la urna, vacían sobre la mesa del presidium los votos emitidos y proceden a hacer el escrutinio y cómputo de la votación, delante del pleno del CGU.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CIERRE, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Dándose por terminada dicha elección a las 11:43 del día 29 de abril de 2013, y una vez realizado el escrutinio y cómputo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Aspirantes	Votos (Número)	Votos (Letra)
Francisco de Jesús Mata Gómez	17	<i>diecisiete</i>
Martín Jaime Peña Guerrero	24	<i>veinticuatro</i>
Ma. Asunción Torres Mercado	99	<i>noventa y nueve</i>
	Con Número	Con Letra
VOTOS VÁLIDOS	140	<i>ciento cuarenta</i>
VOTOS NULOS	2	<i>dos</i>
BOLETAS UTILIZADAS	142	<i>ciento cuarenta y dos</i>
BOLETAS SOBRANTES	41	<i>cuarenta y una</i>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MIEMBROS DE LA MESA DE VOTACIÓN	
EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
<u>Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla</u> (Nombre y firma)	<u>José Alfredo Peña Ramos</u> (Nombre y firma)
ESCRUTADOR 1	ESCRUTADOR 2
<u>Alfredo Tomás Ortega Oieda</u> (Nombre y firma)	<u>Tannia Edisa Flores Raffta</u> (Nombre y firma)

...”

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¡Muy bien! Agradecemos la participación de los escrutadores. Muchísimas gracias a los dos. Y bueno, está a consideración de Ustedes el acta que ha sido leída por parte del Secretario, relacionada con el escrutinio que se acaba de realizar. Esta presidencia se permite propone al pleno del Consejo General se declare como válida la elección del Contralor General de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de Junio de 2013 y hasta el 31 de Mayo de 2019, si están de acuerdo con ello por favor sírvanse manifestarlo su voto..., aprobado. ¿Abstenciones...? ¿En contra...? Le solicitaría al señor Secretario si es tan amable de poderle llamar a la Contralora si se encuentra en su despacho, con el propósito de que procedamos de una vez a la toma de la protesta.³

³ En este momento, el Secretario General procede a comunicarse vía telefónica con la C. Ma. Asunción Torres Mercado (Contralora General electa de la UdeG para el período 2013-2019), con el objeto de solicitarle que se presente en esta sesión del CGU para realizarle la toma de protesta de ley.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Sí se encuentra en su oficina, solamente en lo que baja del edificio y llega aquí a la sesión del Consejo para de una vez realizar el acto protocolario de la toma de protesta. Entonces, hacemos unos segundos de receso mientras que ella llega. Preguntaría nada más en abono del tiempo, respecto del último punto del orden del día, que es "asuntos varios", ¿si hubiere algún asunto que alguna consejera o consejero deseara inscribir?

Rector del CUCosta, Maximilian Andrew Greig: (...).

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí. ¿Qué asunto inscribiría...?

Rector del CUCosta, Maximilian Andrew Greig: "Saludos del CUCosta".

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: "Saludos del CUCosta". El compañero dirigente estudiantil.

Representante General del Alumnado (FEU), Marco Antonio Núñez Becerra: (...)

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muy bien. Adelante.

Consejero del CUNorte: (...)

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¿"Preguntar acerca del PROESDE..."? Bien, entonces procederemos a la toma de protesta por parte de la Mtra. Asunción Torres.⁴

(TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA CONTRALORA GENERAL DE LA UdeG)

"... Maestra Asunción: ¿protesta cumplir y hacer cumplir la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la particular del Estado de Jalisco, la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara* y demás ordenamientos que de ella emanan, así como desempeñar cabal y lealmente el cargo de Contralora General de esta Casa de Estudios que el Consejo General Universitario le ha conferido para el período comprendido entre el 1º de Junio de 2013 al 31 de Mayo de 2019, haciendo y trabajando por la Universidad de Guadalajara, su sistema de fiscalización y control de gasto..., le pregunto si protesta...?"

Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado (Contralora General de la UdeG para el período 2013-2019): "Sí, protesto...".

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Si así lo hiciere que la comunidad universitaria se lo reconozca, y de no hacerlo que se lo demande. ¡Felicidades! Mtra. Asunción.

⁴ En el acto, la C. Ma. Asunción Torres Mercado, hizo acto de presencia y se paró al frente del presidium para tomar protesta de ley como Contralora General de la UdeG para el período 2013-2019.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado (Contralora General de la UdeG para el período 2013-2019): Gracias.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Bien, en el uso de la palabra el Dr. Max Greig.

Rector del CUCosta, Maximilian Andrew Greig: Con su permiso señor Presidente, y compañeros consejeros. Solamente es una intervención para mostrar nuestro agradecimiento de parte del Centro Universitario de la Costa por todo el apoyo recibido durante estos tres años para todos los trámites que se tuvieron que realizar en la Administración General, y también quiero agradecer el compañerismo que tuvimos durante nuestro Consejo de Rectores, y quiero mandar un saludo muy especial a todos mis compañeros rectores con quienes conviví en tres años, momentos complicados para nuestra Universidad de Guadalajara, momentos de limitaciones económicas muy fuertes, momentos de situaciones políticas que también vivimos en nuestra Universidad de Guadalajara y que el Consejo de Rectores en su momento junto con el Rector en turno tuvimos a bien ir solventando todas esas situaciones. Entonces, un saludo desde Puerto Vallarta del CUCosta, un agradecimiento nuevamente y ¡enhorabuena! y el mejor de los éxitos les deseamos a los funcionarios que tomaron posesión a partir del 1º de Mayo. ¡Buen día!

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, muchas gracias Dr. Max Greig. En el uso de la palabra el Representante General de los estudiantes, el compañero Marco.

Representante General del Alumnado (FEU), Marco Antonio Núñez Becerra: ¡Buenos días...! a todos. Con la venia del presídium y del Rector General. Antes de iniciar quisiera felicitar al Rector General por esta primera sesión del Consejo General Universitario en su nuevo cargo, al Vicerrector y al Secretario General que esta nueva Rectoría fungen con las mismas posiciones que en la pasada, pero siendo una nueva Administración.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Aprovecho el uso de la voz para invitarlos, este día jueves a las 12 del día se inaugura el órgano de gobierno más importante que tiene la Federación de Estudiantes Universitarios, el Congreso estatal de la FEU, órgano que se reúne cada tres años a pensar la FEU, a pensar el pasado de la FEU, pensar su presente y trazar el futuro. Es un Congreso en donde se reforman sus estatutos, la declaración de principios ideológicos y los planes que la propia FEU traza para ser un organismo más representativo, para ser un organismo mejor; por eso quiero invitar a todo este Consejo General Universitario a que sean parte de la inauguración de este órgano de gobierno que reúne a más de 1,200 delegados de todo el Estado de Jalisco, el jueves a las 2 de la tarde, en el Gimnasio de Usos Múltiples que se encuentra en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. A las 12 del día vamos a estar dando la inauguración. Posteriormente, daremos paso a la conferencia inaugural sobre el eje central y el tema que aborda la FEU en estos tres años, y que es "la paz", y nos acompañará el poeta Javier Sicilia, quien dirige el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y haremos algunas peticiones, y también nos sumaremos a parte de este Movimiento por la Paz, y donde seguramente habrá reformas trascendentales para el futuro de la organización estudiantil.

...Por lo cual, yo me honro en invitar a todos Ustedes como miembros de este máximo órgano de gobierno universitario, al máximo órgano de gobierno de la Federación de Estudiantes Universitarios, augurando que existan las reformas que pasen ahí se harán reformas en beneficio de la Federación de Estudiantes Universitarios, pero sobre todo de la Universidad de Guadalajara, pensando en que la representación estudiantil tiene una alta labor de contribuir para que esta Universidad siga caminando y siga creciendo, y bueno esperamos verlos a todos ahí; muchísimas gracias.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muy bien, tomamos nota de que el próximo jueves es la inauguración del Consejo General de la FEU, y agradecemos la invitación del dirigente estudiantil de la FEU, Marco Núñez Becerra. Bueno, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño, esta semana serán publicados los dictámenes del mismo, y esta misma semana se procederá al primer pago. De hecho en la *Gaceta* ya viene publicado, así que ahí lo pueden Ustedes consultar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Muy bien. No hay más asuntos registrados, de tal manera que en función de eso me permito agradecer a todas y todos Ustedes el favor de su presencia. El próximo día miércoles a las 11 de la mañana, aquí en este mismo recinto se tomará la protesta a los nuevos Rectores de los Centros Universitarios, del Sistema de Universidad Virtual y del Sistema de Educación Media Superior al punto de las 11 de la mañana, y por supuesto que están cordialmente invitados todos Ustedes. Igualmente se les entregará un reconocimiento a quienes dejan el cargo por su desempeño durante el período 2010-2013.

...Así que sin otro asunto en lo particular me es muy grato declarar formalmente clausurada la sesión del Consejo General Universitario este lunes 29 de abril de 2013, siendo las 11:59 de la mañana. Muchísimas gracias a todos por el favor de su presencia.

Firman para constancia el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2012-2013.

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del
H. Consejo General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
José Alfredo Peña Ramos
Secretario del
H. Consejo General Universitario